

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

## EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Ayer ha tomado posesión de este Gobierno civil el ilustrado periodista señor D. Fernando Bocherini, persona quien, por su relevantes méritos, por su cultura, por su historia política y por las bellas cualidades que le adornan, ciframos grandes esperanzas los que, desde ayer, somos sus administrados. Joven, estudioso, conocedor de las necesidades de una provincia como Toledo, hábil político es el Sr. Bocherini, hombre que, si las necesidades, si las exigencias del partido se lo permiten, alcanzará el aprecio, la estimación y el agradecimiento de esta provincia, en la que puede decirse que inaugura su historia de gobernante.

Mucho esperamos nosotros de este maestro del periodismo, á quien respetamos y al que profesamos sincero afecto: mucho deseamos que haga, para que Toledo pueda ufanarse de haberle tenido de representante del Gobierno.

No se nos oculta que en el primer período de su mando poco ó nada práctico podrá realizar, puesto que su labor habrá de limitarse á continuar la política del partido liberal, que desde que ocupa el Poder, no ha tenido tiempo de ejecutar nada de transcendencia ni de importancia, ocupada como está su atención toda en la labor de atracción de las otras fracciones del partido y en la no menos penosa de contentar, halagar y encasillar á los candidatos para la Diputación á Cortes en las elecciones que se acercan.

Esperamos, y lo esperamos porque conocemos al Sr. Bocherini, que su labor será más intensa y que dejará bien sentado el pabellón, tan pronto como, pasado el periodo electoral, le sea dable atender á las necesidades de esta provincia, hartamente necesitada de la protección oficial. De desear es que el nuevo Gobernador civil perdure entre nosotros y no sea un Gobernador para elecciones, sino un Gobernador que pueda realizar una labor fructífera, que todos le agradecerán y que nosotros no seremos seguramente los más remisos en aplaudirle.

## JUSTO PREMIO

El Gobierno está estudiando la manera de conceder un premio, que no se sabe cuál pueda ser, á la virtuosísima y caritativa Religiosa que en uno de los hospitales de Melilla dió un trozo de su piel para que le fuese ingertada á un soldado herido, rasgo heroico de que dimos cuenta á nuestros lectores.

El hermoso acto de la Religiosa, de una belleza épica que no pretendemos reflejar, porque serían pobres nuestras alabanzas, es de los que no tienen premio en el mundo, de los que sólo Dios, infinitamente justo, sabe y puede premiar. Pero bien es que, como estímulo, lo premien los hombres, que al pretender honrar la virtud á sí mismos se enaltecen.

Un solo premio seguramente podrán dar los hombres á la heroica Hermana de la Caridad que sea digno de su azaña: reconocer que la Religión Católica, la santa Religión que nuestros antepasados defendieron con su sangre, es pródiga en heroismos semejantes, porque su fundamento es la Caridad, su sangre la fraternidad y su espíritu el amor al prójimo.

## IDIOSINCRASIA

En realidad no debiéramos lamentarnos, ya que ello es cuestión de temperamento; pero nos duele, no por nosotros, que nada valemos, sino por el estado especial de abandono, por la idiosincrasia de este pueblo, que no le permite tener iniciativa, que mata los mayores entusiasmos y enfria los mejores deseos.

Días hace que publicamos íntegra la moción presentada ante nuestro Ayuntamiento acerca de la modificación en la forma de percepción del impuesto de Consumos. Al propio tiempo, llevados de nuestro deseo de contribuir al esclarecimiento de cuestión tan importante y transcendental, en nuestro afán de que este asunto fuera detenida y escrupulosamente estudiado, ofrecimos nuestras columnas á todos cuantos quisieran honrarlas emitiendo su opinión. Nuestro ofrecimiento no pudo ser ni más sincero ni más desinteresado: bien claro adelantamos que nuestra opinión no era muy conforme con la Moción presentada, no obstante lo cual, la dimos toda la publicidad que nos fué posible y nos comprometimos á insertar en estas columnas cuantas opiniones, en pro ó en contra, se nos remitieran.

Nadie ha acudido á nuestro llamamiento. Lo lamentamos con toda la sinceridad de nuestras almas, pues nos causa honda pena ver que nadie hay en Toledo que quiera dedicar un rato á estos

estudios, y si los hay, son tan pusilánimes que temen exponer sus ideas claramente y á la luz del sol.

Bien es verdad que también quisimos pulsar la opinión de las personas doctas para que nos ilustrasen en lo relativo á la Moción del Sr. Peláez, sobre conversión de la Iglesia de San Juan de los Reyes en Panteón de Infantes ilustres y traslación al Claustro de la Biblioteca y Museo provinciales, sin que, salvo la de un apreciable compañero, publicada en el periódico de su dirección, hayamos recibido contestación alguna.

Esto, repetimos, acusa un estado de idiosincrasia, de enervamiento moral tan grande, que nos apena y entristece. Es triste, sí, muy triste que no haya en Toledo quien de verdad, con fe, con entusiasmo, se dedique á estudiar los mil interesantísimos problemas cuya resolución tanto acaso pudiera beneficiar á nuestra ciudad.

## JUVENTUD

III

Los que todavía aspiramos el grato aroma de esa hermosa flor que se llama Juventud, aunque algo ajada ya la de nuestros arbustos, escuchamos muchas veces de labios de personas respetables—llamando respetables á las que ya peinan canas y aun á las que se las tiñen—consejos amistosos y remembranzas de las que ellas llaman *sus buenos tiempos*. En tales consejos y en tales remembranzas hallamos siempre un dejo de acritud, una reconvención para las generaciones actuales: en *sus tiempos*, dicen los hombres graves, se respetaba más á los padres, se conocían mejor los deberes que la vida social impone, había mayor grado de cultura y se cumplían con más conocimiento de causa las leyes, ejercitándose más cumplidamente los derechos de ciudadanía, amén de otras mil lindezas y perfecciones que los dichos señores quieren colgar á los jóvenes de aquél entonces.

Esto, afortunadamente para nosotros, no es exacto: su única verdad está en que los que entonces eran jóvenes son hoy viejos, los que eran hijos son hoy padres ó abuelos, los que en aquél tiempo tenían fe, energías y entusiasmos, hoy están decrepitos de cuerpo y caducos de espíritu; y, naturalmente, lamentan encontrarse con una juventud, no peor, pero sí igual á la que ellos pasaron, con todas sus irreverencias, con todas sus descortесias, con todas sus independencias naturales en espíritus poco castigados por la amarga experiencia y por cuerpos fuertes y enérgicos.



Recorriendo la Historia de España durante la última centuria, podemos convencernos de la irrealidad, de la falsedad de las afirmaciones de nuestros respetables progenitores. Lo que la Historia nos dice es todo lo contrario; lo que la Historia nos dice es que aquellos jóvenes tenían un concepto equivocado de los derechos y de los deberes del ciudadano, que aquellos jóvenes eran menos respetuosos que los actuales con el Poder constituido, que eran discolos, levantisos y, sobre todo, volubles, con una volubilidad tan extraordinaria, que puede afirmarse que en aquellos tiempos la multitud no se movía por impulsos generosos y nobles nacidos en su alma, sino al soplo de los vendeales que del Pirineo venían á España, que tan maltrecha quedó la pobre con aquella triple serie de motines, asonadas y revueltas.

En eso hemos progresado. Tenemos una juventud más culta y estudiosa que las de antaño, más pensadora, más patriota—en el sentido de que, sin ridículas alharacas, laborando más en silencio, hace más por la Patria que aquellos turbulentos jóvenes que se pasaban la vida en las barricadas—y más ciudadanos, con mayor grado de civismo. Sobre todo, lo que hay que reconocer en nuestros jóvenes *actuales* es mayor fijeza de pensamiento, mayor intensidad en las ideas y mejor orientación de espíritu, no obstante el mercantilismo ambiente, que todo lo corroe y bastardea.

¿Quiere esto decir que se ha andado ya todo el camino en cuanto á educación de la juventud se refiere? ¡Librenos Dios de creerlo así! No; aún falta mucho, muchísimo, y en este sentido van los artículos que estamos publicando. Lo único que con esto queremos decir es que no nos hemos detenido, que vamos andando, si bien es preciso que apretemos el paso para no retrasarnos, no con respecto á los demás pueblos, sino por lo que á nosotros mismos se refiere y conviene.

Es verdad que hoy se nos educa mejor que antes; pero aún se nos educa poco.

Y con esto, entramos ya de lleno en nuestro estudio, que no por extenso creemos que sea menos interesante.

## CORDIALIDAD REPUBLICANA

Da gusto ver la unión y la cordialidad que reinan en el campo republicano, en el que andan sueltas y á cachetes entre sí todas las pasioncillas menudas, entre las que la envidia no es la menor.

Sol y Ortega dice que se retira á su casa, en vista de que Galdós y otras personalidades de la agrupación Republicano-Socialista han investido de grande autoridad á Lerroux, confiriéndole la dirección de todos los trabajos electorales en Barcelona.

Lerroux tira con bala rasa contra Sol y Ortega y los demás señores que á éste apoyen. La Prensa republicana se divide en dos bandos, cada uno de los cuales tira por su lado.....

No es ésto lo extraño, ya que esos señores no tienen otra aspiración que el medro personal y la popularidad. Lo extraño es que haya hombres que los crean, sin acertar á ver la verdad de lo que hay en esta cordialidad republicana.

## AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Poco más de las siete serían cuando el Presidente declaró abierta la sesión, á la que asistían los Sres. López Villamor, Conde, Miguel Martín, López Martín, Garijo, Martín Cleto, Ortiz, Medina, López y López, San Pedro, Gamero, Bueno, Ledesma, Castellanos y Peláez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

*Moción del Sr. Pintado ampliando la presentada por el Sr. Muro sobre formación de un padrón de obreros.*

(En ella se pide que para ser incluidos en dicho padrón se exija á los obreros la presentación de la cédula personal, la certificación de que sus hijos, si los tuvieren, asisten á la escuela y solicitar verbalmente la inclusión).

Al terminar la lectura de esta moción, el señor Alcalde pregunta al Sr. Pintado si desea hacer uso de la palabra, á lo que el referido Sr. Concejal se niega.

El Sr. GAMERO entiende que esta moción, como la primeramente presentada por el señor Muro, debe pasar á la Comisión, para que dictamine.

El Sr. PINTADO dice que esta moción es ampliación de la que presentó el Sr. Muro, por lo cual viene firmada por ambos. Explica detalladamente el por qué de exigirse la cédula personal, por ser un documento acreditativo de haber satisfecho una de las cargas municipales; el de la certificación de haber emitido el voto en las últimas elecciones, por ser este precepto imperativo de la Ley para los empleados y no es justo que se prescindiera de este requisito con respecto á los obreros, y la de que sus hijos asisten á la escuela, porque también es éste un precepto imperativo de la Ley.

Vuelve á hablar el Sr. GAMERO para decir que esta moción no será otra cosa que ampliación de la del Sr. Muro, y entiende que, como ésta, debe pasar á la Comisión, para que dictamine. Recuerda que en la del Sr. Muro se hablaba algo acerca de que debía exigirse á los obreros que desearan ser inscritos en el padrón un cierto tiempo de residencia en la ciudad.

De conformidad con lo propuesto por el señor Gamero, pasa la moción á dictamen de la Comisión correspondiente.

*Instancia de D. Santiago Camarasa solicitando autorización para fijar anuncios permanentes en varios sitios.*

Fuó concedida.

*Otra de D. Damián Sánchez Pina pidiendo licencia para ejecutar obras en una alcantarilla que atraviesa la carretera de Madrid.*

Fuó, asimismo, concedida.

*Otra de D. Félix Sánchez solicitando se le conceda á perpetuidad una sepultura, descontando*

*de su importe lo que corresponde de la cantidad ingresada por derechos de enterramiento.*

El Sr. GAMERO dice que no está conforme con el informe del Negociado, por creer que debe descontarse cantidad distinta de la que en éste se determina, y agrega que, no obstante, no pretende imponer su criterio, de buena fe profesado.

El Sr. MEDINA, sin pararse á estudiar si debe ser la cantidad que determina el informe que se discute, dice que no conviene establecer el precedente de que por el portillo de estas instancias vayan pasando muchos, con perjuicio evidente para los intereses del Municipio.

El Sr. GAMERO se muestra en un todo conforme con lo dicho por el Sr. Medina, y pide que no vuelvan á concederse estas solicitudes cuando los enterramientos no sean remotos.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si se acuerda conceder lo solicitado, con la modificación, en cuanto á la cantidad, que ha propuesto el Sr. Gamero, así como si se autoriza á la Alcaldía para que en adelante, como propone el Negociado, sea la que haga estas concesiones.

Dice el Sr. MEDINA que huelga la segunda parte de la pregunta de la Presidencia si, como en principio se ha acordado, quedan suprimidas estas autorizaciones para en adelante.

Después de algunas pequeñas aclaraciones de los señores que en esta discusión han intervenido, se acuerda aprobar el informe del Negociado, con la modificación propuesta por el Sr. Gamero, acordando, además, que en adelante se denieguen las instancias en que se solicite lo que en la de que se trata.

*Moción del Negociado 4.º sobre nombramiento de Comisionado para representar al Ayuntamiento ante la Comisión Mixta en el juicio de exenciones de mozos.*

Se acuerda de conformidad con la moción del Negociado.

Terminada la orden del día, el Sr. PRESIDENTE dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión que el Concejo había designado para gestionar cerca del Sr. Ministro de Hacienda lo referente á la modificación de la forma de percibirse el impuesto de Consumos. Dijo el Sr. Martos que el Ministro había acogido muy cariñosamente á la Comisión, enterándose del objeto de su visita, y mostrando su complacencia por que el Ayuntamiento de Toledo marchase por el mismo camino que el Gobierno, que está muy interesado en modificar la forma de percepción del impuesto de Consumos, para lo cual, y procediendo paulatinamente, tenía en estudio la desgravación de los alcoholes y de las sales. Dijo el Sr. Martos, que el Ministro se mostró decidido á ayudar al Ayuntamiento en cuanto éste tienda á suprimir las casetas, el registro y todo lo vejatorio de los Consumos, que es el deseo del señor Cobian: no prometió nada en concreto respecto á la rebaja del cupo que paga por Consumos el Ayuntamiento; pero el Sr. Presidente estimaba que con la desgravación de los alcoholes y de las sales á que el Ministro se había referido, sería suficiente para que pudiera prosperar la moción que diera origen á la designación de la Comisión que, bajo su presidencia, había estado en Madrid para realizar dichas gestiones.

Y como en realidad nada más de interés se trató en la sesión de anoche, ponemos fin á su reseña.



## AUDIENCIA

### Sección primera.

#### El homicidio de Santa Catalina.

Poco después de las doce y media del día de hoy, ha dado comienzo en la Sección primera de esta Audiencia la vista pública de este juicio, que tanta y tan grande expectación ha despertado.

Al darse comienzo á la insaculación del Jurado, el Acusador privado, que es el Sr. Esteban Infantes, recusa al jurado Francisco Navarro Bringas, pariente del propietario de la finca en que se cometió el delito, y amo, por tanto, del procesado. La Defensa no se opone á esta recusación, aunque sí á la del jurado Antonio Navarro, hecha por el Acusador y el Ministerio Fiscal, fundadas ambas en iguales razones que para la recusación anterior, y entendiendo el Defensor, señor Conde, que no existen tales razones. El Presidente acuerda la recusación, con la protesta en acta del Letrado de la Defensa.

Constituido, por fin, el Jurado, se toma juramento á los señores que lo forman y se lee por el Relator el apuntamiento de esta causa, cuyos escritos de conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal, la Acusación privada y la Defensa, hemos publicado en nuestro número de ayer.

Y una vez acabada dicha lectura, se entra en la práctica de la prueba, comenzando por la declaración del procesado.

A las preguntas generales de la Ley que le dirige el Presidente Sr. Miguel Martín, declara de conformidad con lo que consta en el sumario.

Le pregunta el Fiscal, y contesta el procesado que la noche del 28 de Agosto de 1909, después de cenar en su casa en compañía de sus hijos, salióse á la puerta con objeto de tomar el fresco; que desde dicho sitio se domina perfectamente la casa del otro guarda, Gumersindo Alonso, al que llamó á voces, invitándole á dar una vuelta por la dehesa, á fin de vigilar, como era su obligación; que el Gumersindo se reunió con él momentos después y sobre las nueve y media salieron á su servicio de vigilancia de la finca; que llegados al sitio denominado «Pradillo» se detuvieron un rato, para que su compañero fumase un cigarro, y que, cuando se disponían á emprender de nuevo la marcha, poco después de las once, oyeron una detonación de escopeta hacia el lugar llamado «Cerro de la merienda».

Dirigiéronse hacia allí ambos guardas en busca del cazador furtivo que hubiera hecho el disparo, y al llegar al dicho «Cerro de la Merienda», Gumersindo, que iba un poco separado del procesado, le dijo: «Ahí va el cazador furtivo. Ahí le tienes». Entonces el procesado vió al interfecto y se dirigió á él para darle el alto, mientras su compañero, dando un pequeño rodeo, se disponía á cortarle la retirada. Llegado á pocos pasos del interfecto, Silvestre le dió el alto intimándole á que se entregase y dijese quién era; pero el Federico le contestó que no se entregaba, añadiendo: «Lo que voy á hacer es matarte, que ya hace tiempo que te tengo ganas», y echándose la es-

copeta á la cara le disparó dos tiros. Entonces el procesado se descolgó la carabina que llevaba en bandolera, y con ánimo de amedrentarle y de no darle tiempo para que cargase nuevamente el arma, disparó sin apuntar. Entonces se dirigió hacia donde estaba el Federico creyendo que éste se había ocultado para cargar otra vez la escopeta, y habiendo llegado también su compañero, intimaron al Federico á que retirase la escopeta, como así lo hizo, lamentándose de que le hubiese herido el declarante.

Entonces fué cuando éste se dió cuenta de que, con efecto, le había dado. Se dirigieron ambos compañeros á la casa para que fuese un carro en busca del herido, y él, á la madrugada, fué á presentarse al Juzgado de Casasbuenas.

Pregunta el Fiscal si el interfecto estaba de pie cuando el procesado disparó sobre él, y contesta que sí; al preguntarle que si corrió el interfecto, contesta Silvestre que no, haciendo observar el Fiscal la contradicción que existe entre esta declaración y la que prestó en el sumario, en que dijo que el Federico corrió tan pronto como hizo los dos disparos sobre el guarda.

Tras de otras habilidosas preguntas del Fiscal, invita éste al procesado á que diga qué le sucedió con el Federico Benito el día 25 de Marzo de 1908.

Dice el declarante que en dicho día, viniendo de Layos, á cuyo pueblo había ido para que el Médico viera á un hijo suyo que estaba enfermo, el interfecto le salió al camino y agarrándose á las bridas del caballo que él montaba, le exigió que le entregase la escopeta, exigencia á la que aparentó él acceder, para conseguir que soltase las riendas, logrado lo cual, picó espuelas y salió corriendo, quedando el Federico blasfemando y amenazando fieramente al procesado.

Contestando á las preguntas del Fiscal Sr. Lozoya, dice que nunca tuvo cuestión alguna con el interfecto; que nunca había presentado denuncia ninguna contra él, porque si bien era muy cazador, jamás le había encontrado dentro de la dehesa, aunque sí muy cerca de la raya, motivo por el cual algunas veces le había aconsejado amistosamente que no entrase en la finca.

El Acusador privado, Sr. Esteban Infantes, empieza preguntándole si sabía que el Federico, por la época en que le halló en el camino de Layos y quiso quitarle la escopeta, era Alcalde de Layos ó formaba parte de su Ayuntamiento, contestando el procesado que lo ignoraba. Pregunta también si es cierto que pocos días después de dicho suceso volvió á Layos, y encontrando al interfecto en el arroyo del Guajaraz, le invitó á que fuera, siempre que quisiese, á cazar en la dehesa. El procesado lo niega, así como otros extremos con este punto relacionados, insistiendo en que nunca tuvo cuestión alguna con el interfecto.

Le pregunta el Sr. Esteban Infantes si cogió la escopeta del herido la noche de autos y la llevó á la casa, contestando Silvestre que, con efecto, cogió la escopeta, pero que quien la llevó á la casa fué su compañero Gumersindo, y que él no volvió á verla.

Dice también, contestando á hábiles preguntas del Acusador privado, que no fué á Argés después del suceso, sino á Casasbuenas, explicando detallada y minuciosamente cómo empleó el tiempo desde que hirió á Federico hasta que se entregó á la autoridad judicial.

El Acusador le dirige varias preguntas acerca de la forma en que ocurrió el hecho de autos, de la configuración del terreno y de la posición de la víctima, haciendo notar alguna contradicción entre lo que el procesado declara ahora y lo que declaró en el sumario, en el que afirmó que al disparar sobre el interfecto, éste corria dándole la espalda.

El Defensor, D. Angel Conde, le pregunta si conservó su sangre fría ó perdió la serenidad al oír las amenazas con que la víctima contestó á la intimación que le hizo para que se entregase y al verse agredido por el Federico, contestando Silvestre que perdió la serenidad.

Dice que no recuerda haber presentado ninguna denuncia contra ningún pariente del Federico, y recuerda, en cambio, otras denuncias presentadas contra cazadores furtivos.

Explicando la configuración del terreno y la división de la parcela en que el hecho de autos se consumó en Pradillo y Valdehigueras, en el centro de los cuales estaban unas piedras grandes, á las que llaman la «Espera del señorito», dice que hacia éstas se dirigió el interfecto después de hacer dos disparos sobre el declarante.

Explica nuevamente el suceso, y preguntado por el Sr. Conde, dice que al huir el Federico iba hacia la referida «Espera del señorito», en dirección contraria al pueblo de Layos.

El Acusador privado interviene para preguntar si no hay otras piedras que puedan servir de parapeto á un hombre en aquellas cercanías, contestando Silvestre que sí, pero que las de la dicha «Espera» son las más próximas.

Pregunta el Sr. Presidente al procesado si el interfecto, al recibir el disparo, estaba más alto ó más bajo que él, contestando el procesado que se hallaría como unos dos metros más alto.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

## NOTICIAS

Convictos y confesos de su delito, han sido puestos á disposición del Juzgado Rufino Arenas de la Fuente, Félix Martín Ortega y Francisco Ortega Pérez, autores de los daños causados en una finca sita en este término y propiedad de don Rafael González Alegre.

Al intentar efectuar el cobro de las cédulas personales el recaudador designado para la villa de Madrideojos D. Alvaro Benítez, fué amenazado con una navaja por el vecino Pablo Camuñas, que fué detenido.

En Espinosa ha sido detenido Guillermo Gómez Cadalso, que amenazó con un revólver á su convecino Constancio Mancebo.

El próximo día 16 es el señalado por la Comisión Mixta para la entrega de mozos y revisión de exenciones del reemplazo del año actual.



# INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

## Consejo en Palacio.

El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha carecido de interés.

En él el Sr. Canalejas dedicó la mayor parte de su discurso á hablar de política exterior, deteniéndose muy especialmente en el conflicto que sobre limitación de fronteras existe entre las Repúblicas del Ecuador y Perú, cuestión á la que el Gobierno concede gran importancia por el hecho de ser el Rey de España el árbitro nombrado para dirimir esta contienda.

Al Gobierno español, en este asunto, no le corresponde, según ha dicho el Presidente del Consejo, otra misión que la de desear que pronto se restablezcan las buenas relaciones entre aquellas repúblicas.

De política interior, el Presidente hizo un resumen de los acuerdos tomados en los últimos Consejos que se han celebrado en la Presidencia.

## Firma del Rey.

Después del Consejo S. M. firmó varios decretos de Hacienda, Guerra y Gracia y Justicia.

Entre estos últimos figura el nombra-

miento de los Sres. Santamaría de Paredes y Eguillor, para formar parte de la Comisión que entiende en la reforma del Concordato, bajo la presidencia del Arzobispo de Toledo, Cardenal Aguirre.

Los nombrados vienen á sustituir á los ex Ministros conservadores Sres. Conde de Tejada de Valdosa y D. Gabino Bugallal.

De Guerra, se ha firmado el decreto nombrando Director de la Academia de Ingenieros de Guadalajara, al Coronel D. Enrique Carpio, por haber pasado al retiro el Coronel D. Miguel Ortega, que desempeñaba dicho cargo, y nombrando para el mando del Regimiento de Africa, al Coronel de Infantería D. Luis Aizpuru.

## Comisión de la Sagra.

Una numerosa Comisión, representando á varios pueblos de la Sagra, ha visitado al Ministro de Fomento para rogarle en nombre de esta región que se rehabilite la acequia del Jarama, cuya obra la conceptúan de una importancia suma para esta comarca.

## MÁLAGA

### Soldados y aduaneros.

Al desembarcar esta mañana unos cuantos cientos de soldados procedentes

de Melilla, fueron registrados por los del resguardo de aduanas y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los soldados protestaron de este registro y á no haber sido por la intervención de los Oficiales, se hubiera producido una colisión grave, pues ya uno de los Carabineros había montado el fusil y se disponía á hacer fuego sobre las tropas. Estas entraron en la población formadas y con los equipajes en alto.

El vecindario se ha puesto de parte de los soldados y protesta del atropello cometido.

El Ministro les prometió hacer cuanto le fuera posible en este asunto y los comisionados salieron complacidos de la entrevista.

Esta Comisión ha ofrecido al Ministro coadyuvar á dicha obra con un cincuenta por ciento de su importe.

## Viaje del Rey.

Ha afirmado Canalejas que se suspenderá el viaje del Rey á Valencia hasta mediados del próximo mes de Mayo, porque realmente—ha insistido—están atrasadas las obras de la exposición.

Además el Rey quiere presidir el Congreso de las Ciencias, que se reunirá en dicha época.

Sin que sea cierto que en esta determinación del Gobierno hayan influido para nada los recientes sucesos de Valencia con motivo de las festividades del Jueves y Viernes Santo.

## LX

Los ojos de Julia (me enloquecen los bellos ojos), grandes y negros, no brillan con todo su esplendor, mientras ella permanecía callada; pero cuando entreabría la boca, á través de su dulce recato, despedían rayos, no de cólera, sino de soberbia y de amor; adivinábase en ellos un sentimiento que aún no era el deseo, pero que lo sería si el pudor de la joven no le contuviera apenas apuntaba.

## LXI

Su brillante cabellera ensortijábase al rededor de la blanca y tersa frente, en donde irradiaba la inteligencia; el arco de las cejas parecía en ella tan perfecto y tan bello como el iris, y sus mejillas de rosa, coloreadas por los matizados reflejos de la juventud, transparentábase á veces, como si por las venas de la hermosa hubiese corrido el fulgor del relámpago. Era Julia, en suma, una mujer de porte y esplendor no comunes, alta y de talle esbelto, y delicado.... A propósito, detesto á las mujeres bajas y gruesas.

## LXII

Estaba Julia casada hacía bastante tiempo con un hombre de sobre cincuenta años. Abunda esta clase de maridos, á pesar de que, en mi opinión, á uno de tanta edad son preferibles dos de á veinticinco años, especialmente en los países cálidos; y ahora que en ello medito, *mi vien in mente* que las mujeres de virtud más incorruptible prefieren siempre un esposo quo no haya cumplido los treinta.

domarle hasta el extremo de mostrarse orgullosa de su hijo, y de poder presentar al tierno filósofo por modelo de humildad, modestia y aplicación.

## LI

Tenía yo mis dudas á este propósito, y las tengo todavía pero no quiero aventurar un parecer decisivo. No digo sí ni no.... Como he conocido mucho al padre de D. Juan y sé juzgar no mal de los caracteres.... pero en verdad, sería injusto que, en bueno ó mal sentido, hiciese deducciones de padre para el hijo. D. José y D.<sup>a</sup> Inés, no es posible negarlo, formaban una pareja muy desigual.... pero aborrezco la maledicencia, y protesto de toda frase maliciosa, aun dicha en broma.

## LII

Nada objeto.... nada digo.... nada.... pero añado.... y para ello me sobran razones.... que si tuviese un hijo único á quien educar (y ¡gracias á Dios! no lo tengo), no le encerraría seguramente con una D.<sup>a</sup> Inés que le enseñase el catecismo. No, no.... le enviaria de pequeñito á un colegio, que allí es en donde yo he aprendido lo que sé.

## LIII

Allí se aprende.... no es por alabarme.... pasaré por alto lo que sé y aun el griego de que ya no me acuerdo: decía, pues, que allí se aprende.... pero *verbumt sat*. Me parece que de allí he sacado, como todo el mundo, el conocimiento de ciertas cosas.... no diré cuáles. Jamás fui casado.... y sin embargo, pienso mejor aún, estoy seguro de que no es así como deben ser educados.



# Sección militar.



## El héroe.

Yo sé que hay quien ve al que, por vengar ingratitudes de amor, mata á una mujer como sublimizado por una aureola de heroicidad; almas románticas, las almas de los que así sienten, se sacuden en estremecimientos de un loco placer muy semejante, quizás, al que conmovía á las muchedumbres que en los circos romanos acompañaban al César en sus diversiones salvajes. No hace mucho, yo he leído con el relato de uno de estos dramas de amor, unos comentarios en que su autor pretendía descubrir en el acto de asesinar á una mujer, un fondo de nobleza en lo inno- ble, un bello tinte de poesía épica. Como este autor, piensan algunos, muchos, tal vez; una mano armada de cuchillo es para estos *sensibles* una inspirada estrofa de un bello y horrendo poema; el rojo rutilante de la sangre que brota de un pecho palpitante en agonía, no tiene más que corta diferencia de tonos en la gama de colores con el cielo enrojecido de un crepúsculo de tarde de ve- rano; un crepúsculo, al fin, de una vida, los ester- tores de muerte.

Yo me he tenido siempre por un tanto román- tico; yo he llorado con Ofelia la triste aria de sus lamentos por la ingratitud de Hamlet; mi imagi- nación calenturienta ha evocado, ante estas viejas murallas de Ceuta, potente y briosa, la figura de Guzmán el Bueno, y he admirado, romántico, su horrendo crimen de gloria; y enardecidas mis ansias *de sentir* por la lectura aludida, he buscado

en las caras de muchos presidarios un rasgo de nobleza, una expresión de valor, un matiz de poesía.

Aquí, en Ceuta, ha pasado D. Quijote un largo tiempo librando de sus grillos á los galeotes; los *grandes* criminales cuyos nombres, leídos en la crónica negra de los periódicos, crisparon de miedo nuestros nervios, pasan aquí á nuestro lado, rozándonos los codos; visitan nuestras casas su- ministrando alimentos que nosotros comemos, in- conscientes de peligros; sus manos tocan nuestros cuerpos en busca de *posse* artística para una foto- grafía; y esas manos, las que quizás segaron un cuello con una navaja de afeitar, tienen, armadas de navaja de afeitar un cuello ofrecido á ser sega- do en lugar de rasurado.

El criminal, lo es ocasionalmente—pienso yo—, afeitándose un criminal. Estos que se ensañaron en descuartizar un cuerpo cadáver por ellos, no son cerebros mal organizados y bien dispuestos siempre, por su especial arquitectura nerviosa, al crimen, sino enfermos agudos radicalmente cura- dos, ya, de un vértigo de sangre. Y este optimis- mo me hace disculparles un tanto y siento por ellos cierta compasión y hasta veo esfumarse en mi imaginación, lejana y confusa, la silueta de una *musa del crimen*.

Pero ayer, los cañones del Hacho han pregonado con su estampido por la ciudad, la fuga de un penado recluso. Breve y siniestra su historia; en su pueblo,—un pueblecillo oculto en las llanuras castellanas—hundió su puñal en el pecho de una virgen no solícita á sus amores, cuando apenas

comenzaba á espirar su crimen en este penal, una nueva hazaña continuó su historia de desgracia; dos penados murieron á sus manos, desmenuzadas las cabezas á golpes de piedra, sin que acalora- mientos de disputa, ni enardecimientos de provo- cación, pudieran hacer pensar en excitaciones de momento; sucesivas agresiones á vigilantes y sol- dados le hicieron digno de ser *amarrado en blanca*, y ayer, cuando al parecer aplacados sus ímpetus de fiera, trabajaba en las obras de un ferrocarril minero, burlando la vigilancia de sus celadores, nuye á pasear su ignominia por no se sabe qué nuevos lugares.

Y yo pienso que esta historia es más que sufi- ciente para entibiar en las almas más sensibles á la desgracia todo sentimiento piadoso, para borrar de estas caras que pasan á nuestro lado el más leve rasgo de nobleza y para alejar del espíritu la más remota sensación de poesía.

No es un héroe el que asesina á una mujer, siquiera al crimen de asesinato una el de suicidio; y yo, romántico que me he sentido atraído con Ofelia por las negruras de un lago, pienso que es muy oportuno recordar á los *sensibles románticos* que ven un poema en una puñalada, los versos con que el cura de «Curro Vargas» reprocha al protagonista sus tentaciones criminales:

.....  
el valor es otra cosa.  
Es domar de las pasiones  
la tenacidad sombría;  
es vencer con energía  
desengaños y dolores;  
es poner al crimen freno  
cuando en el alma batalla;  
es gritarle al odio ¡calla!  
es ser honrado; es ser bueno»  
.....

BU-ERG

## LIV

D. Juan había cumplido los diez y seis años: alto, her- moso, un poco delgado, pero airoso, listo como un paje, aun- que no tan atrevido; todos, excepto su madre, le consideraban ya casi un hombre; no obstante, si alguien lo decía delante de ella, D.<sup>a</sup> Inés se enfurecía mordiéndose los labios para no gritar, porque á sus ojos no existía cosa más atroz que la precocidad.

## LV

Contábase entre las numerosas amigas de D.<sup>a</sup> Inés, to- das de virtud y devoción probadas, cierta D.<sup>a</sup> Julia. Llamar hermosa á D.<sup>a</sup> Julia es dar ligerísima idea de los hechizos que eran en ella tan naturales como el perfume en la flor, la sal en el Océano, en Venus el cinturón de la belleza y en Cupido el arco; este último símil, lo declaro, es prosaico y absurdo.

## LVI

El brillo de los ojos negros y orientales de Julia reve- laba su origen árabe, porque dicho sea de paso, no era la de la bella pura sangre española, circunstancia que en Es- paña, ya es sabido, constituye una mancha. Cuando se rindió la orgullosa Granada, y Boabdil lloró la pérdida de su her- mosa ciudad, algunos de los ascendientes de Doña Julia pasa- ron al Africa, mientras que otros permanecieron en España: entre los últimos se hallaba la bisabuela de la abuela de la dama.

## LVII

Casó con la morisca un hidalgo, cuya genealogía no recuerdo, que transmitió á sus sucesores menos nobleza en la sangre de la que hubiera convenido á tan ilustre familia. A vivir los antepasados del hidalgo, habríanle maldecido, porque fueron tan escrupulosos en sus alianzas, que para no deshonorarse enlazábanse casi siempre con sus tías, con sus primas y hasta con sus sobrinas; pernicioso costumbre que hace degenerar la especie cuando la multiplica.

## LVIII

La mezcla de la sangre infiel mejoró la raza, perjudicó á la nobleza de la casa, pero benefició mucho la carne de la familia, porque del tronco más desmirriado y enteco que había en España nació una rama brillante, llena de vigor y de hermosura: los hijos de aquel matrimonio ya no fueron raquíticos, ni las hijas feas. Depo, sin embargo, hacer pre- sente que, según rumor que por entonces corrió y que contra mi voluntad repito, la abuela de Julia dió á su marido más herederos postizos que verdaderos.

## LIX

Sea como quiera, la raza fué sucesivamente de genera- ción en generación adelantando, hasta que produjo un vástago único, que á su vez dió la vida á una hija sola: inútil es decir que ésta fué Julia, de quien tengo que ocuparme bas- tante; estaba casada, era encantadora, castísima, y tenía veintitres años.



# EL CRONISTA

DIARIO CONSERVADOR

Redacción y Administración, Comercio, 55

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes, una peseta.—PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas.—OTRAS PROVINCIAS: Seis meses, diez pesetas.

## ANUNCIOS Á PRECIOS ECONÓMICOS

### NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

EN MÚLTIPLES DOLENCIAS INCURABLES HASTA HOY

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, nævus, queloides, manchas pigmentarias cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, que con sus maravillosas é inagotables radiaciones, funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, único en España: Infantas, 19 y 21. Teléfono 2.970.—Madrid.

CONSULTAS: DE 10 A 12 MAÑANA, 7,50 PESETAS. DE 6 A 7 TARDE, GRATUÍTA

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio además de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que SE VEN sus resultados.

#### CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

**DR. L. GARCÍA CAPPA**

*Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.*

*Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.*

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa Maria, 6, principal, derecha, Madrid.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

#### FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

**FRATILLO FOTÓGRAFO**  
DE SS. MM. Y AA. RR.

Premiado en varias exposiciones.

ZOCODOVER, 9

DESPACHOS DE VINOS

DE LOS COSECHEROS

**VILLEGAS HERMANOS**

Granada, 6 y Santo Tomé, 20

TOLEDO

### GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

#### RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

Confitería y Coloniales

Molino de chocolates

José de los Infantes.

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

### HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO



# FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.<sup>A</sup>

## COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ  
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

**EL ESPAÑOL**  
CAFÉ-RESTAURANT  
DE  
**RAMÓN G. MEDINA**  
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO  
Servicio esmerado y económico.

CONFITERÍA  
DE  
**Mariano Gómez**  
SUCESOR DE LABRADOR  
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.  
Molino de chocolate movido por electricidad.—Esmerado servicio para bodas y bautizos.—Especialidad en mazapanes y chocolates

**RELOJERÍA DE ÁLVAREZ**  
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333  
TOLEDO  
Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

SASTRERIA  
DE  
**ELADIO ALCALDE**  
ZOCODOVER, 17.

Ofrece á su numerosa clientela su nuevo Establecimiento, para el que acaba de recibir las últimas novedades en géneros de verano.

**Mateo López.** Fábrica de Salazón y Carnicería  
Cuatro Calles, 3 y 5.—Teléfono 217.  
Gran surtido en jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichones.

## La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

### HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

### Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los viernes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

Ultramarinos y Comestibles

### ESTEBAN G. PARRAGA

Especialidad en garbanzos de Castilla, cafés, vinos de mesa y licores.

TIENDA DE VINOS DE JUAN GALIANO  
BELÉN, 7

Inmejorable calidad en vinos comunes y finos de mesa de las mejores bodegas.

JUAN GALIANO

es el propietario del PARADOR DEL MACHO (en San Servando), donde se sirven comidas y meriendas.

NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

### TOMÁS ABARRÁTEGUI

7-CUATRO CALLES-7  
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.

Riquisimos pasteles con toda clase de cremas.

Ensamadas mallorquinas, únicas en Toledo.

Ricos mazapanes.

7-CUATRO CALLES-7

### ESANOFELE

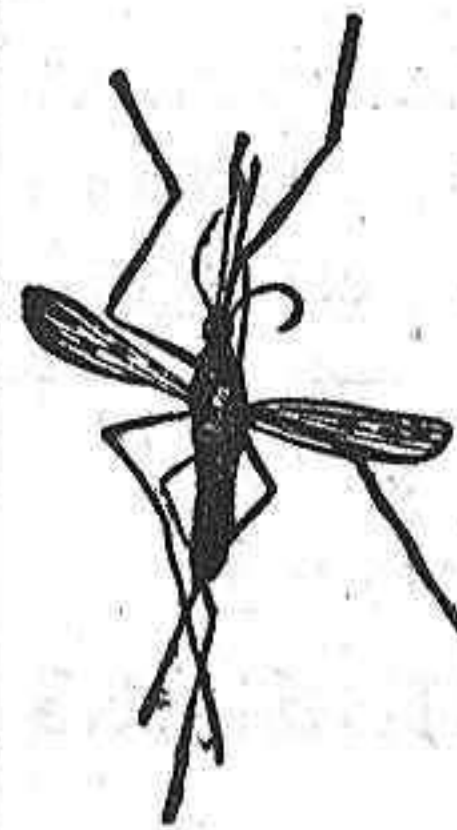
(CONTRAVENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

*Dosis curativa:* Seis píldoras diarias, por quince días.

*Dosis preventiva y reconstituyente:* Dos píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que o ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica. Droguerías.

Deposito: Pérez, Martín y Comp.<sup>a</sup>

ALCALÁ, 9.—MADRID



# EL CRONISTA

DIARIO CONSERVADOR

Redacción y Administración, Comercio, 55

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes, una peseta.—PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas.—OTRAS PROVINCIAS: Seis meses, diez pesetas.

## ANUNCIOS Á PRECIOS ECONÓMICOS

### NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

EN MÚLTIPLES DOLENCIAS INCURABLES HASTA HOY

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, nævus, queloides, manchas pigmentarias cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, que con sus maravillosas é inagotables radiaciones, funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, único en España: Infantas, 19 y 21. Teléfono 2.970.—Madrid.

CONSULTAS: DE 10 A 12 MAÑANA, 7,50 PESETAS. DE 6 A 7 TARDE, GRATUÍTA

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio además de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que SE VEN sus resultados.

#### CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPA

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa Maria, 6, principal, derecha, Madrid.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

#### FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

**FRALLE** FOTÓGRAFO  
DE SS. MM. Y AA. RR.

Premiado en varias exposiciones.

ZOCODOVER, 9

DESPACHOS DE VINOS

DE LOS COSECHEROS

**VILLEGAS HERMANOS**

Granada, 6 y Santo Tomé, 20

TOLEDO

### GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

Confitería y Coloniales

Molino de chocolates

José de los Infantes.

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

### HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

NUEVA Confitería,  
Pastelería y Repostería

de

Segundo de Lucas

Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos